



Expte. N° 63.093.-

SANTA FE, 12 de mayo de 2014.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Ing. Elvio Omar CANO.

ATENTO que se cuenta con el Acta N° 20 del Comité Académico de la carrera de fecha 11 de marzo de 2014 que trata lo peticionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Ing. Elvio Omar CANO, DNI N° 11.933.246, titulada "Desarrollo de un modelo de organización para la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del Rio Tapenagá, de la Provincia del Chaco", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Jorge PILAR (Universidad Nacional del Nordeste)
- Dr. Oscar DUARTE (UNER)
- Dra. Ofelia TUJCHNEIDER (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dése a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 098/14.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar